

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12979 *Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Mancomunidad Integral de Municipios Riberos del Tajo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 84, de 5 de mayo de 2023, y número 85, de 8 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas correspondientes a la categoría de Trabajador/a Social del Servicio Social de Atención Social Básica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible y Oficina de Vivienda, correspondientes a las categorías de Arquitecto/a OTUYDTS y Oficina de la Vivienda, Arquitecto/a Técnico/a OTUYDTS y Oficina de la Vivienda y Delineante OTUYDTS y Oficina de la Vivienda, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas correspondientes a la categoría de Agente de Igualdad de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza correspondiente a la categoría de Gerente, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza correspondiente a la categoría de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas correspondientes a la categoría de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Cañaveral, 10 de mayo de 2023.–El Presidente, Mario Cerro Fernández.